

**FONDO ASOCIADO PARA EL CARBONO FORESTAL (FCPF, por sus siglas en inglés)
ACCIÓN SIN REUNIÓN
(Diciembre 2022)**

Resolución PC/Electrónica/2022/2

Aval del Paquete de Preparación de Burkina Faso

Considerando que:

1. El Comité de Participantes (PC), a través de la Resolución PC/12/2012/1, definió el propósito, alcance, proceso de evaluación y proceso de aprobación del Paquete de Preparación (Paquete-R o R-Package en inglés);
2. El PC, a través de la Resolución PC/14/2013/1, adoptó el Marco de Evaluación del Paquete-R;
3. Burkina Faso ha: (i) preparado un Paquete-R, (ii) llevado a cabo un proceso nacional de autoevaluación de múltiples partes interesadas, utilizando el marco de evaluación del Paquete-R; y (iii) proporcionó la información para cada uno de los nueve subcomponentes del Marco de Evaluación del Paquete-R, de conformidad con la Resolución PC/14/2013/1;
4. Un experto del Panel de Asesoramiento Técnico (TAP) y el Banco Mundial han revisado el proceso nacional de autoevaluación de múltiples partes interesadas llevado a cabo por Burkina Faso y la información presentada por Burkina Faso;
5. El PC reconoce los amplios esfuerzos efectuados por Burkina Faso y el progreso de preparación de Burkina Faso logrado hasta la fecha;
6. La Sección 6.02 de las Reglas de Procedimiento del PC autoriza al Equipo de Gestión de la Instalación (FMT) del FCPF a determinar que ciertas acciones requeridas o permitidas en una Reunión del PC pueden efectuarse sin una reunión a través de medios electrónicos con una base de no objeción, conforme a los procedimientos establecidos en las Secciones 6.03 a 6.05 de las Reglas de Procedimiento del PC (Proceso de No Objeción); y
7. El FMT ha determinado que la decisión de respaldar el Paquete-R de Burkina Faso se considerará sin una reunión del PC después del Proceso de No Objeción.

El Comité de Participantes,

1. Decide respaldar el Paquete-R de Burkina Faso; y
2. Exhorta a Burkina Faso a continuar con su proceso de preparación, incluida la implementación de su programa de trabajo, y a tener en cuenta los asuntos planteados por el experto TAP y el Banco Mundial (como se enumeran en el Anexo de esta Resolución).

ANEXO

Lista de Asuntos

- Fortalecer la capacidad de la administración de fondos;
- Completar la Estrategia Nacional REDD+ con un presupuesto detallado para la implementación de las opciones estratégicas de REDD+, así como un plan de acción;
- Finalizar la Evaluación Ambiental y Social Estratégica y su integración en la Estrategia de REDD+;
- Asegurar la adopción de la Estrategia Nacional de REDD+ por parte del gobierno;
- Proseguir con la integración de REDD+ en las políticas y programas sectoriales;
- Operacionalizar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal con un anclaje institucional sostenible y presupuesto, incorporando la actualización de inventarios forestales.